

# PLAN DE TRABAJO COORDINACIÓN DE POSGRADO 2020-2025

## I. Introducción

Actualmente se reconoce que la calidad y orientación del posgrado es trascendental para desarrollar las capacidades nacionales y regionales para la innovación, el desarrollo social y económico y la inserción de manera ventajosa en la sociedad del conocimiento<sup>1</sup>.

Los organismos internacionales y los gobiernos están de acuerdo con la idea de que el crecimiento económico y el desarrollo social están vinculados a la generación de nuevos conocimientos científicos. Sin embargo, se reconoce que la relación entre ciencia, tecnología y desarrollo social es muy compleja, y ha sido un tema de mucho interés en el pensamiento latinoamericano que todavía representa retos muy importantes<sup>2</sup>.

En este tenor, científicos sociales han sostenido, desde finales de la década de los 50 del siglo pasado, que el conocimiento resulta ser, en la sociedad contemporánea, un activo más importante que los bienes de capital y la mano de obra tradicional<sup>3</sup>.

Se registra que la innovación, la competitividad, la permanencia en los mercados mundiales, el cuidado del medio ambiente y el bienestar de la población van de la mano con los altos niveles de educación e investigación científica que presentan los países y regiones<sup>4</sup>.

En este contexto la educación de alto nivel (el posgrado), se ha convertido en un recurso indispensable, y es considerada como uno de los aspectos fundamentales de los Sistemas Nacionales de Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCTI), de los que las instituciones de educación superior (IES) forman parte y contribuyen, especialmente, a través de sus programas de posgrado.

Este entorno, y como se plantea más adelante, se identifican nuevas exigencias para los posgrados que deben responder de manera simultánea a los retos globales y locales, siendo ahora insuficiente el objetivo de lograr la formación de calidad de recursos humanos de alto nivel.

Además, para cumplir con las exigencias que hoy se hacen al posgrado, hay que operar a los programas de posgrado en entornos institucionales que enfrentan desafíos, como los

---

<sup>1</sup> Loubet-Orozco, Roxana y Morales-Parra, Adela (2015). Revista Ra Ximhai, enero-junio, 2015/Vol. 11, Número 3 Edición Especial, Universidad Autónoma Indígena de México, Mochicahui, El Fuerte, Sinaloa, pp. 47-61. y OCDE. (2007). Capital humano. Cómo moldea tu vida lo que sabes. Multilingual summaries. OECD, revisado el 25 de agosto del 2020 en: <http://www.oecd.org/insights/38435951.pdf>

<sup>2</sup> Organización de Estados Iberoamericanos (OEI), revisado el 27 de agosto de 2020 en: <https://www.oei.es/historico/salactsi/nunez07.htm>

<sup>3</sup> Op. Cit.

<sup>4</sup> Neira e Iglesias (1997)

escenarios o entornos contextuales, los tiempos difíciles e inciertos y los recursos acotados (Abreu, s/f, pp. 21).

Podemos decir que el posgrado se encuentra en un proceso de transformación que comenzó a perfilarse hace cerca de tres décadas. Las visiones, orientaciones y formas de organización de este nivel de estudio se han modificado lo que trae nuevos retos que hay que enfrentar.

Bajo este contexto el plan de trabajo de la Coordinación de Posgrado de la Universidad de Guadalajara busca exponer de manera descriptiva la situación actual del posgrado y proponer la visión institucional, los ejes de acción los objetivos y las acciones a seguir para lograr el desarrollo del posgrado de excelencia con reconocimiento nacional e internacional.

## **II. Diagnostico**

### **II.1 Caracterización del posgrado en México**

México ha experimentado, a partir de los años noventa, un proceso de crecimiento del posgrado que inicialmente se caracteriza por ser un proceso lento de registro formal de posgrados que a partir de la década del 2000 se acelera. Se observa que hasta los años 90 el posgrado a nivel nacional permaneció casi sin cambios, con una limitada oferta educativa en contraste con la actual.

“... son pocos los programas que obtuvieron su acreditación en el periodo de 1958 a 1990, es decir, en 42 años el posgrado a nivel nacional parecería que permaneció casi sin cambios, con una cantidad limitada de oferta educativa en contraste con la actual. En la década de 1991 a 2000 pareciera que hubo un despertar lento, seguramente como resultado del impulso de varios factores, que podrían incluir al Tratado de Libre Comercio, que abrió la oportunidad de crecimiento en varios rubros, incluyendo los estudios de posgrado, pues se requería de recursos humanos calificados para mejorar nuestra competitividad internacional en varios temas. En la década de 2001 al 2010 hay un crecimiento exponencial, ya que, del número actual de programas, en esa época se generan entre el 50 y 60% del total de programas vigentes... En los últimos 4 años, de 2011 a 2014, los programas de posgrado siguen creciendo de manera importante, ya que, para este periodo tan corto, el porcentaje de posgrados es similar al que se observó entre 1991 a 2000, lo que habla de la necesidad de atender a una población cada vez más demandante que busca en los programas de posgrado la superación personal, la contribución en la solución de problemas reales, a la oportunidad de crecimiento profesional y de mayor estabilidad económica.“ (Bonilla, 2015, pp. 46-47).

Al mismo tiempo se calcula que en los próximos años se dará una expansión acelerada de la demanda potencial por los estudios de posgrado en México y en Jalisco. Montiel (2015) estima que, a nivel nacional, más de 200 mil estudiantes cursan algún tipo de especialidad, maestría o doctorado, mientras que, en Jalisco, los estudiantes de posgrado rebasan la cantidad de 13 mil estudiantes matriculados, lo que lo posiciona en el tercer lugar por el número de estudiantes de posgrado a nivel nacional sólo detrás del Distrito Federal (36 mil estudiantes) y del Estado de México (20 mil). Además, calcula que a nivel nacional pasaremos de 200 mil a poco más de 3 millones de estudiantes potenciales de posgrado en el 2030, y en Jalisco pasaremos de 13 mil a más de 200 mil estudiantes en el mismo período.

Este contexto obliga a las instituciones de educación superior (IES), como la Universidad de Guadalajara, a considerar las necesidades, problemas y barreras que enfrentan los programas de posgrado para fortalecer su crecimiento con calidad y pertinencia.

Para el 2015 el Consejo Mexicano de Estudios de Posgrado (COMEPO)<sup>5</sup> calcula que en México existen 10,678 programas de posgrado. Sin embargo, de acuerdo con datos presentados en el Plan Nacional de Desarrollo 2010-2024 (PND 2019-2024) y a pesar del avance del crecimiento de la oferta de programas de posgrado, actualmente la matrícula de posgrado representa solo un poco más del 6% de la población en educación superior en México, lo que abona a una situación en la que se observa que a nivel nacional el derecho a la educación no está garantizado y que ésta presenta tres deficiencias fundamentales: acceso, cobertura y calidad, con marcadas diferencias entre los niveles educativos, las regiones y los grupos de población. Para atender de manera general estas tres deficiencias el PND plantea que el “Estado mexicano debe garantizar a todas y todos los mexicanos una educación de calidad bajo los principios de laicidad, universalidad, gratuidad, obligatoriedad e igualdad” (PND 2019-2024, pp. 90), ya que reconoce que, elevar el nivel educativo de la población es necesario para reducir las desigualdades e incrementar la productividad y competitividad del país. Así, y al igual que en otros países, en México se presenta, como uno de los retos más importantes, incrementar la oferta de posgrado garantizando la calidad académica del mismo.

La calidad de los estudios de posgrado ha sido una preocupación a escala mundial. Importantes iniciativas de cambio, como la que dio origen al Espacio Europeo de Educación Superior, conllevan una transformación de la educación de posgrado asociada a las acciones que aseguren una calidad que sea confirmada por pares o instancias externas. Recientemente la Asociación Universitaria Iberoamericana de Posgrado (AUIP) propone un nuevo enfoque sobre la evaluación de la calidad y el futuro del postgrado en Iberoamérica, dirigida a la aplicación de un modelo más dinámico, basado en el dialogo y la argumentación entre pares, es decir, los evaluadores y los evaluados (Abreu Hernández s/f).

En México la instancia más importante responsable del reconocimiento a la calidad de los estudios de posgrado en México es el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT). Desde 1991 el CONACYT ha evaluado y reconocido la calidad y pertinencia de los programas de posgrado que se ofrecen en el país, impulsando, junto con la Subsecretaría de Educación Superior de la Secretaría de Educación Pública, como parte de la política pública de fomento a la calidad del posgrado, programas públicos para la evaluación e impulso del posgrado con calidad. De 1991 al 2000 evaluó los posgrados a través del Programa de Posgrados de Excelencia (PE); del 2001 al 2006 con el Programa de Fortalecimiento del Posgrado Nacional (PFPN); desde el 2007 a la fecha evalúa la calidad del posgrado a través del Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC).

---

<sup>5</sup> Bonilla, 2015.

Ya han pasado cerca de 30 años desde que el CONACYT empezó a evaluar los posgrados nacionales, no obstante, actualmente solo el 22 por ciento<sup>6</sup> de los posgrados que se ofertan en México logran tener el reconocimiento del PNPC.

De acuerdo con el diagnóstico nacional de posgrado de COMEPO en 2015 coordinado por Bonilla (2015), se identifican situaciones y problemas que caracterizan al posgrado nacional y que plantean barreras que deben ser atendidas para asegurar la calidad y pertinencia.

Por un lado, el posgrado en México está mediado por las siguientes condiciones estructurales:

1. El total de Instituciones de Educación Superior en el país es de 10,678, de las cuales el 59% corresponden a las IES privadas y el 41% restante a las públicas
2. El 50 por ciento de las IES del país dependen del presupuesto público, tanto federal como estatal, por lo que el funcionamiento de los programas de posgrados ofertados por las instituciones públicas depende ampliamente del financiamiento público.
3. En términos generales, el 72 por ciento de los posgrados ofrecidos son de nivel maestría, el 18% son especialidades y el restante 10 por ciento son de nivel doctorado. Además, el 77 por ciento son de orientación profesional, el restante 23 por ciento son de investigación.
4. Los programas de posgrado se muestran diferenciados por sector educativo y por nivel. En las IES privadas, las especialidades contribuyen con 948 programas (15%), las maestrías con 5,027 programas (79%) y el doctorado con 365 (6%). Mientras que, en las IES públicas las especialidades contribuyen con el 22 por ciento (957), las maestrías con 63 por ciento (2753) y la participación de los doctorados se incrementa al 16 por ciento.
5. Por su parte los programas de posgrados de investigación se concentran principalmente en las instituciones del sector público, donde representan el 40%, mientras que en las instituciones privadas representan sólo el 11% de su oferta.
6. Solo el 12 por ciento del total de programas de posgrado del país han logrado contar con el reconocimiento del PNPC. En las instituciones públicas el 39% de los programas pertenecen al PNPC, en comparación con el 3% de las instituciones privadas.
7. Finalmente, podemos observar que las áreas del conocimiento donde se ofrecen más posgrados son: a) Ciencias Sociales, b) Humanidades y Ciencias de la Conducta, y c) Medicina y Ciencias de la Salud, en conjunto concentran cerca del 80% del total de los programas de posgrado. Sin embargo, podemos identificar una diferencia importante entre las IES privadas y las públicas, pues las privadas concentran principalmente su oferta educativa en sólo dos áreas, Ciencias Sociales y Humanidades y Ciencias de la Conducta, que representan el 80% del total de la oferta de posgrados privados. Mientras que las IES públicas tienen una mayor participación en las áreas de Medicina y Ciencias de la Salud, Ingenierías, Ciencias Físico Matemáticas y de la Tierra, Biotecnología y Ciencias Agropecuarias y Biología y Química, donde la oferta privada en contraste es muy limitada.

---

<sup>6</sup> Este porcentaje se calculó con 10,678 programas de posgrado que calcula COMEPO (Bonilla, 2015) que se ofertan en México y 2435 posgrados inscritos en el PNPC según el dato publicado en <http://svrtmp.main.conacyt.mx/ConsultasPNPC/padron-pnpc.php> consultado del 8 de octubre de 2020.

Por otro lado, se han identificado problemas y barreras que limitan el fortalecimiento de la calidad y pertinencia de los programas de posgrados:

1. Falta de acreditación o certificación del posgrado
2. Baja demanda de aspirantes.
3. Insuficiente número y/o monto de becas institucionales.
4. Baja producción académica y científica de los docentes
5. Poca o nula movilidad nacional y extranjera de alumnos y docentes
6. Baja eficiencia terminal.
7. Normatividad obsoleta.
8. Insuficiencia de plazas para profesores de tiempo completo.
9. Falta de infraestructura física

## **II.2 El posgrado en Jalisco**

Jalisco no es ajeno al panorama nacional presentado en el apartado anterior. Al igual que sucede a escala nacional, el Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo 2018-2024 Visión 2030 de Jalisco identifica la importancia de garantizar el derecho a la educación laica, gratuita, incluyente, pertinente y de calidad en todos los tipos, niveles y modalidades, ya que en el largo plazo lo que se busca es consolidar las comunidades de aprendizaje para la vida, con el propósito de favorecer las condiciones de desarrollo individual y colectivo de la ciudadanía. En esta idea general se inserta el posgrado, que ha observado un crecimiento acelerado en los últimos años, unos de calidad y otros sin ella.

En el diagnóstico del posgrado en México de la Región Centro Occidentes COMEPO 2015 coordinado por Morfín y Ruiz (2015), se identificaron las principales características de los posgrados en Jalisco:

1. En la entidad se imparten 697 programas de posgrado, de los cuales el 54 por ciento son ofertados por IES del sector privado y el restante 46 por ciento por IES públicas.
2. Del total de programas de posgrados el 10 por ciento son doctorados, 53 maestrías y 37 especialidades.
3. El 77.5 por ciento de los posgrados ofrecidos tienen orientación profesional y la mayoría de estos son ofrecidos por IES privadas, mientras que el 22.5 por ciento son de investigación y en su mayoría pertenecen a las instituciones públicas.
4. Un poco más del 20 por ciento de los posgrados de Jalisco están reconocidos por el PNPIC, la mitad cuentan con los niveles más bajos del reconocimiento (“Reciente creación” y “En desarrollo”) mientras que el otro 50 por ciento están reconocidos como posgrado “Consolidado” o “Competencia internacional” que son los niveles más altos del reconocimiento. Asimismo, las IES públicas ofertan la mayoría de los posgrados reconocidos por el PNPIC.
5. El 85 por ciento de los programas de posgrado ofertados en Jalisco representan a tres áreas de conocimiento: Ciencias Sociales, Medicina y Ciencias de la Salud, y Humanidades y Ciencias de la Conducta. En esta línea se aprecia que en las IES privadas la mayor proporción de posgrados son del área de Ciencias Sociales, seguidos de los posgrados en Humanidades y Ciencias de la Conducta y Medicina y Ciencias de la Salud.

Por su parte, en las IES públicas además de contar con porcentajes altos de posgrados en las mismas áreas que las IES privadas, se identifica que, en las áreas de Ingeniería, Biotecnología y Ciencias Agropecuarias, Ciencias Físico Matemáticas y de la Tierra, así como en Biología y Química se presentan porcentajes mayores de oferta que en las IES privadas.

Asimismo, se identifican problemas y barreras que limitan el fortalecimiento de la calidad y pertinencia de los programas de posgrados en Jalisco:

#### 1. Problemas institucionales.

- a. Falta de recursos financieros. Se reporta que muchos de los posgrados no cuentan con una asignación presupuestal anual para el funcionamiento del posgrado.
- b. Insuficiente número y/o monto de becas institucionales. Aquí, es importante señalar que Jalisco es uno de los estados que reporta los costos más elevados de los posgrados. En el caso de los posgrados de IES publicas hay una gran dependencia de las becas nacionales otorgadas por CONACYT.
- c. Falta o inadecuada infraestructura especializada para el desarrollo de prácticas y la investigación.
- d. Normatividad obsoleta.
- e. Insuficiencia de plazas para profesores de tiempo completo, con grado de doctor y reconocimiento del Sistema Nacional de Investigadores.

#### 2. Problemas académicos

- a. Falta de acreditación o certificación de los posgrados.
- b. Baja demanda de aspirantes.
- c. Baja movilidad nacional y extranjera de alumnos y docentes. En este punto las IES privadas son las que presentan el nivel más bajo de movilidad.
- d. Bajo grado de desarrollo de actividades que fomenten la publicación de los productos de investigación de los estudiantes y de sistemas para el seguimiento de proyectos de tesis.
- e. Baja vinculación de la investigación con el posgrado, se identifica que hay una oferta importante de posgrados que no cuentan con cuerpos académicos o grupos de investigación que previamente desarrollan investigación sobre la temática del posgrado que se oferta.
- f. Baja eficiencia terminal, en particular está marcada por la menor eficiencia de titulación, que es más evidente en las IES privadas que en las públicas.
- g. Alta deserción.
- h. Poca flexibilidad en los planes de estudio.
- i. Necesidad de actualizar de manera continua el contenido de los programas, así como realizar análisis de pertinencia de los posgrados.
- j. Aspectos relacionados con estudiantes
  - Insuficiencia del tiempo de dedicación de los estudiantes al posgrado
  - Jalisco presenta el porcentaje más bajo de alumnas de posgrado de la región Centro Occidente del país, con el 48 por ciento del total de alumnos.

- Grado bajo de implementación de sistemas de información y seguimiento de egresado, así como de la formación de redes de egresados.

### 3. Falta de vinculación.

Los programas de posgrados tienen una participación insuficiente en redes académicas. Aunque, el 43 por ciento de los posgrados del estado realizan proyectos multidisciplinarios entre las áreas académicas de la institución, solo el 24 por ciento reporta que desarrolla proyectos interinstitucionales con financiamiento externo con al menos otra institución académica.

## II.3 La situación del posgrado en la Universidad de Guadalajara<sup>7</sup>

Los estudios de posgrado son un elemento fundamental para el logro de la misión de la Universidad de Guadalajara como institución que satisface necesidades educativas con calidad y pertinencia y que incide en el desarrollo sustentable e incluyente de la sociedad, ya que este nivel educativo es el que posibilita formar investigadores y profesionales de alto nivel que generen conocimientos de frontera que apliquen de manera innovadora en la solución de problemas de la sociedad.

La Universidad está posicionada a nivel nacional como la Institución de Educación Superior con más programas de posgrados reconocidos por el PNPIC, lo que ha sido el resultado de la implementación de lo que podemos llamar un *ciclo de intervención institucional para el impulso y el desarrollo del posgrado de calidad* que tiene sus antecedentes en la reforma Universitaria de 1994, y que actualmente presenta signos de agotamiento que deben ser atendidos para no perder el reconocimiento de nuestros posgrados y avanzar en la consolidación del posgrado de excelencia.

En 1989 se plantea la necesidad de una reforma amplia y profunda de la Universidad que culmina en 1994 cuando el Congreso del Estado de Jalisco aprobó la nueva Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara. Los cambios más importantes logrados con la reforma fueron:

1. El reconocimiento de la autonomía universitaria.
2. La adopción del modelo departamental, así como el sistema de créditos.
3. La creación de la Red Universitaria (que hoy cuenta con 16 Centros Universitarios, un Sistema de Universidad Virtual, un Sistema de Educación Media Superior y un Sistema de Bibliotecas).

La reforma significó un cambio organizacional profundo que dio fuerza al desarrollo académico en la institución, planteo ocho ejes para lograr conformar procesos de calidad y pertinencia, entre los que sobresalen: la actualización curricular, el fortalecimiento de la

---

<sup>7</sup> Para los datos anteriores al 2007 y la descripción del proceso de Reforma del Posgrado se tomó la información publicada en Reynaga Obregón Sonia, et al. (2007) El Posgrado en la Universidad de Guadalajara. Procesos de formación. Memoria de una gestión 2001-2006, Coordinación General Académica de la Universidad de Guadalajara.

investigación y el posgrado, la profesionalización del personal académico y la flexibilidad de las estructuras académicas y administrativas.

En este contexto se crea la Coordinación General Académica y su Unidad para el Desarrollo de la Investigación y el Posgrado que fueron clave para impulsar la transformación del posgrado en la Universidad.

Pero a pesar de que el programa general de la reforma universitaria de 1994 estableció las bases para una transformación del posgrado y consideraba entre sus ejes el fortalecimiento e integración del posgrado y la investigación, la puesta en marcha de las dimensiones estructurales y de funcionamiento organizacional de la Red Universitaria llevo a que esta tarea se postergará 8 años, elaborando en el 2002 un diagnostico que fue la base para proponer y aplicar un proceso de Reforma de Posgrado.

### II.3.1 Crecimiento del posgrado

El posgrado en la Universidad de Guadalajara inicia a principios de los años 60, desde entonces se da un crecimiento sostenido, pero relativamente lento, de la oferta de posgrado, sin embargo, a partir de la década de los 90 se inicia, al igual que en el país, un despertar del posgrado. De 1983 a 1994 se crean 83 programas de posgrados nuevos, de 1995 al 2000 115 nuevos posgrados, y del 2000 al 2004 175, así para el 2004 la Universidad contaba en total con 290 programas de posgrado, de los cuales solo el 12 por ciento estaban reconocidos por su calidad, lo que marcó una época de crecimiento acelerado del posgrado, pero con poco reconocimiento de su calidad (ver gráfica 1).



A partir de la reforma universitaria se reconoció que, a pesar del avance de la investigación y el posgrado en nuestra Casa de Estudios, era necesario superar algunos problemas:

1. Excesiva oferta de programas de posgrado
2. Desbalance en las áreas cubiertas por los diferentes programas de posgrado
3. Falta de actualización de los programas de posgrado



4. Baja eficiencia terminal
5. Baja matrícula
6. Insuficiente financiamiento
7. Baja consolidación de grupos de investigadores
8. Equipo de apoyo administrativo y académico insuficientes
9. Falta de una política institucional que permitiera la evaluación y el impulso a la calidad del posgrado.

Para atender lo anterior se buscó establecer una política institucional que permitiera fortalecer el posgrado con calidad y con mayor articulación con la investigación.

Para lo anterior se propuso una Reforma del Posgrado cuyo objetivo fue evaluar y tomar medidas respecto a la calidad, la pertinencia (entendida como congruencia con los objetivos institucionales) y la permanencia de los programas de posgrado, en un contexto donde se había dado un crecimiento tan rápido de la oferta de programas que en veinte años casi se había sextuplicado.

La Reforma de Posgrados incluyó cuatro elementos fundamentales:

1. En 2002 la Coordinación General Académica a través de la Unidad para el Desarrollo de la Investigación y el Posgrado, presentó el Programa Estratégico para el Desarrollo de la Investigación y el Posgrado de la Universidad de Guadalajara, el que fue tomado en cuenta para elaborar el Plan de Desarrollo Institucional que planteó seis ejes estratégicos entre los cuales estaba el de Innovación educativa que incluía las políticas y visión del posgrado, entre las políticas se encontraban:
  - a. La reorganización y articulación del conocimiento para promover programas de posgrado más flexibles
  - b. El fomento de posgrados de calidad en sus diferentes niveles, tipos y modalidades
  - c. El desarrollo de programas de posgrado pertinentes y flexibles conforme a los escenarios tendenciales.

Además, se estableció como visión del posgrado lo siguiente:

Los posgrados de la Universidad de Guadalajara se desarrollan bajo políticas claras y precisas, cuentan con un Reglamento General de Posgrado que norma y responde a las necesidades de cada uno de los programas de estudio, además de regular la apertura de nuevos programas de posgrado lo que contribuye de manera importante en su consolidación. Éstos operan con eficiencia, basados en planes de desarrollo, elaborados en forma colegiada con los cuerpos académicos; operan de manera coordinada y complementaria con las líneas de investigación institucional y son difundidos de manera amplia y oportuna.

La definición de las políticas para el posgrado tomó en cuenta las tendencias internacionales y nacionales manifestadas por diversos organismos internacionales (UNESCO, OCDE, BID, BM) y documentos nacionales (Ley de Ciencia y Tecnología de México, el Programa de Ciencia y Tecnología y el Programa de Fortalecimiento para el Posgrado Nacional) que apuntaban a la mejora en la calidad del posgrado como gran propósito.

2. En 2004 se aprueba el Reglamento General de Posgrado que establece el marco institucional para la reforma dirigido a:

- a. Regular los niveles educativos, el tipo y modalidades de los posgrados
  - b. Establecer una organización colegiada de los programas de posgrado que establece a las Juntas Académicas como el máximo órgano de gobierno de los programas de posgrado apoyada operativamente por la Coordinación del programa de posgrado.
  - c. Regular los criterios del diseño curricular y de calidad para la creación o modificación de programas de posgrado
  - d. Definir las características, funciones y derechos de la Planta Académica
  - e. Establecer la evaluación continua de los programas de posgrado
  - f. Determinar los criterios de ingreso, evaluación y titulación de los alumnos
  - g. Aprobar, en los artículos transitorios, el proceso de reorganización del Posgrado
3. Con el Reglamento General de Posgrado como base normativa, del 2004 al 2006 se lleva a cabo el proceso de reordenamiento del posgrado que incluye:
- a. La instalación de Juntas Académicas en cada programa de posgrado
  - b. La autoevaluación de todos los programas de posgrado
  - c. La promoción de la titulación rezagada que implicó:
    - a. La formación de comisiones especiales de atención a egresados de posgrado
    - b. La aplicación de incentivos a profesores para impulsar la titulación de alumnos (pago a directores de tesis por alumno titulado)
    - c. La designación de apoyos económicos para la titulación de egresados, por ejemplo, pago de costos de transporte
    - d. La difusión masiva de avisos en medios de comunicación nacionales y locales
    - e. La presentación de los resultados de las autoevaluaciones para la definición de la nueva oferta institucional de posgrado, para la decisión final se integraron comisiones mixtas por áreas disciplinar con la participación de evaluadores externos (por disciplina o del área educativa) que fueron las responsables de evaluar las propuestas de programas, decidiendo la permanencia, suspensión, cancelación o creación de nuevos programas.
4. De todo lo anterior resulta una nueva oferta de posgrados. De los 290 posgrados existentes en 2004, de los cuales solo el 12 por ciento contaban con reconocimiento de su calidad, quedaron, para finales del 2006, 69 posgrados de los cuales casi el 50 por ciento estaban reconocidos por el CONACYT.

Sin duda, la reforma abonó fuertemente a la creación de una cultura institucional de la valoración y evaluación de la calidad del posgrado. Del 2007 a la fecha el crecimiento de la oferta de programas de posgrado también ha sido acelerado, en este periodo se han creado 216 programas de posgrado, este crecimiento ha ido acompañado de un esfuerzo por mantener la calidad y el reconocimiento, actualmente tenemos, en total, 285 programas de posgrado, de los cuales cerca del 70 por ciento cuentan con el reconocimiento del CONACYT, lo que posiciona a la Universidad de Guadalajara como la IES del país y del estado de Jalisco con el mayor número de programas de posgrados reconocidos por el PNPC por su calidad, aportando más del 85 por ciento de los programas reconocidos de Jalisco y cerca del 10 por ciento del total nacional.

### II.3.2 Caracterización del posgrado en la Universidad de Guadalajara

Actualmente el posgrado es una de las fortalezas académicas más importantes de la Universidad, desde la señalada Reforma del Posgrado se ha logrado incrementar, diversificar y descentralizar la oferta de posgrado con calidad y reconocimiento:

1. Para enero de 2020 la Universidad de Guadalajara cuenta con un total de 285 programas de posgrados, 57 doctorados, 141 maestrías y 87 especialidades. Del total 57 por ciento son profesionales y 43 por ciento de investigación.
2. El 70 por ciento (199 programas de posgrados) están reconocidos por el PNP. Sin embargo, la mayoría se encuentra reconocidos en los niveles más bajos, 32 por ciento en “recientes creación”, 34 por ciento “En desarrollo” y el 27 y 7 por ciento en “Consolidación” y “Competencia Internacional” respectivamente.
3. De los 199 posgrados reconocidos, el 32 por ciento son especialidades, el 46 por ciento maestrías y el restante 22 por ciento doctorados.
4. La mayoría de los posgrados reconocidos tienen orientación profesional (58%), mientras que el 42 por ciento son de investigación.
5. En cuanto a las áreas de conocimiento los posgrados reconocidos por el PNP se concentran en tres áreas: Medicina y Ciencias de la Salud (77 programas que representan el 40%), Humanidades y Ciencias de la conducta (44 programas, 22%) y Ciencias Sociales (39 programas, 19%), seguidos de Ingenierías con 15 programas (7%), Físico Matemáticas y Ciencias de la Tierra con 11 programas (6%), Biología y Química con 10 programas (5%) y Biología y Ciencias Agropecuarias con 3 programas (1%).
6. En los últimos 10 años la oferta de posgrado en los Centros Universitarios no metropolitanos de la Red Universitaria ha venido creciendo, sumando 45 programas más del 2007 a la fecha, de los cuales 29 (64 por ciento) son reconocidos por el PNP.
7. Desde 1991 la Universidad ha diseñado e implementado programas de apoyo al posgrado, actualmente está vigente el Programa de Incorporación y Permanencia de Posgrado en el Programa Nacional de Posgrado de Calidad (PROINPEP), además de otros apoyos específicos para que los programas de posgrado cumplan con algunos requisitos importantes para mantener la calidad y pertinencia<sup>8</sup>.

No obstante, los logros alcanzados con el crecimiento del posgrado, su diversificación y el reconocimiento de su calidad y pertinencia, se identifican problemas y barreras que no están muy lejanas a las ya señaladas a escala nacional y estatal<sup>9</sup>:

---

<sup>8</sup> Como lo son el PROSNI (el Programa de Apoyo a la Mejora en las Condiciones de Producción SNI y SNCA), el Programa de Becas de Permanencia en el SIN y SNCA, el Programa de Concurrencias a la Investigación y el Programa de Fortalecimiento de la Investigación y el Posgrado.

<sup>9</sup> Los problemas y barreras fueron identificados a partir de cuatro documentos básicos:

- Acosta Silva, Adrián (coord.) (2016), Estudio prospectivo del posgrado, 2015-2013, Coordinación de Investigación, Posgrado y Vinculación y Centre de Estudios Estratégicos de la Universidad de Guadalajara, documento electrónico.
- Coordinación de Investigación, Posgrado y Vinculación (2019), “Resultados del taller de evaluación participativa para la preparación de la posición institucional ante el Foro Nacional: Reflexiones en torno al compromiso social y la pertinencia científica de los posgrados organizado por CONACYT”, Universidad de Guadalajara, documento electrónico.
- Taller de Evaluación Participativa: Cumplimiento de criterios de calidad para la permanencia en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC), 2020.

1. Obsolescencia del marco normativo que regula el posgrado. El Reglamento General de Posgrado aprobado en 2004 ha sido un instrumento de gran ayuda para el fortalecimiento del posgrado en la Universidad, sin embargo, se identifica que en los últimos 15 años el contexto en el que se desenvuelven los posgrados se ha modificado, por lo que es necesario actualizar el reglamento vigente.
2. Baja demanda de aspirantes y matrícula. La baja demanda de aspirantes condiciona los procesos de selección que se vuelven ineficientes ante la poca cantidad de solicitantes. Además, a pesar del crecimiento del número de programas, la matrícula del posgrado apenas es mayor al 6 por ciento del total de la matrícula de educación superior de la Universidad. No se ha logrado posicionar al posgrado al interior de nuestra comunidad universitaria, el número de aspirantes anual a programas de posgrado no alcanza el 5 por ciento de los egresados de pregrado<sup>10</sup>.
3. Insuficiente número y/o monto de becas institucionales. Tenemos una dependencia total de las becas nacionales otorgadas por CONACYT que cada año es más complicado obtener.
4. Aunque contamos con un importante número de programas de posgrado en el PNP, los programas de posgrado presentan un avance insuficiente en los niveles de reconocimiento de éste. Lo anterior tiene que ver con cumplimiento parcial de los indicadores de calidad y pertinencia propuestos por el PNP y la falta de seguimiento y atención de los compromisos establecido en los planes de mejora de los programas, en este sentido enfrentamos problemas importantes como los siguientes:
  - a. Baja producción académica de los profesores. Con énfasis en aquella producción conjunta entre profesores de tiempo completo pertenecientes al núcleo académico y estudiantes vigentes.
  - b. Poca participación en colaboración de estudiantes y profesores en proyectos derivados de las líneas de investigación y del trabajo profesional relacionado con el posgrado.
  - c. Predominio de un modelo tradicional de seguimiento de egresados y empleadores, lo que limita las posibilidades de creación de redes de egresados.
  - d. Falta de recursos financieros. Se reporta que muchos de los posgrados no recuperan sus ingresos autogenerados, además de no contar con una asignación presupuestal anual para el funcionamiento del posgrado.
  - e. Poca seguimiento de la trayectoria académica del estudiante por parte del tutor y/o comité tutorial a lo largo de su formación (tutorías o asesorías).
  - f. Limitados mecanismos de colaboración con los sectores sociales, académicos, institucionales y productivos de la región.
  - g. Poca movilidad e intercambio de profesores y alumnos con instituciones nacionales e internacionales, en apoyo al programa de posgrado.
5. Poca internacionalización del posgrado. Solo el siete por ciento de los posgrados de la UDG se ubican en el nivel de competencia internacional en el PNP, y el resto de

---

Además, se tomó en cuenta los resultados de la evaluación de pares realizada a los programas de posgrado que participaron en la Convocatoria 2020 de Nuevo Ingreso al PNP.

<sup>10</sup> Se calculó dividiendo el total de al egresado de pregrado 2018-2019 entre el total de ingreso a posgrado 2020 A, con datos del Anexo Estadístico 2019 de Rectoría General con datos de la Coordinación General de Control Escolar. Corte sept. de 2019, [http://cgpe.udg.mx/sites/default/files/anexo\\_estadistico\\_2020\\_0.pdf](http://cgpe.udg.mx/sites/default/files/anexo_estadistico_2020_0.pdf), revisado en octubre 2020 y Estadísticas de Control Escolar...

los programas cuenta con acciones aisladas y con escaso perfil de internacionalización.

6. No contamos con un Sistema de Información Integral del Posgrado, ni la formalización del Sistema de Aseguramiento de la Calidad del Posgrado Institucional.

### **III. Temas actuales de reflexión para el posgrado**

El posgrado no se desarrolla en el vacío ni de forma aislada, los contextos sociales, económicos, políticos y culturales influyen y exigen cualidades a los posgrados que evolucionan de la mano del desarrollo científico y tecnológico, pero, además, el posgrado, influye en la producción científica y tecnológica y consecuentemente en la calidad de vida o riqueza de los países (Aguirre Vélez, et al. 2019).

Si algo nos enseñó el proceso de reforma del posgrado llevado a cabo del 2004 al 2006 fue que los análisis previos que definieron el diagnóstico y la política de posgrado en la Universidad tomaron en cuenta el contexto, es decir, las tendencias, temas de reflexión o esquemas de evaluación que se estaban desarrollando a escala nacional e internacional lo que permitió hacer sinergias positivas para el desarrollo del posgrado en la Universidad.

#### **III.1 Contexto internacional**

En la sociedad del conocimiento el posgrado constituye un elemento crucial y debe responder a una diversidad de exigencias. A continuación, se presentan diez grandes temas, retos o tendencias internacionales del posgrado que debemos reflexionar y tomar en cuenta<sup>11</sup>:

1. Mayor articulación del posgrado y la investigación científica, lo que supone establecimiento de un fuerte vínculo entre los postgrados con su componente de investigación para el impacto en la sociedad. Es decir, posgrado como generadores de investigación de frontera multi, inter y transdisciplinarios, vinculados con los sectores social, productivo y estatal, que ofrecen formación y conocimiento para la solución de problemas complejos. Se busca, además, el equilibrio entre ciencias básicas y ciencias aplicadas, considerando que la frontera en estos dos tipos de investigación es muy borrosa, pero además se considera que sin ciencia básica no hay ciencia que aplicar.

---

<sup>11</sup> Las tendencias propuestas son tomadas de manera libre de los siguientes documentos:

- Abreu Hernández (s/f) Propuesta para un Nuevo Modelo de Evaluación de la Calidad del Postgrado en Iberoamérica, Asociación Universitaria Iberoamericana de Posgrado (AUIP).
- Aguirre Vélez, et al. (2019), Tendencias emergentes de los posgrados en el Mundo, Revista Espacios, Vol. 40 (Nº 31) Pág. 9.
- UNESCO. (2015). *Informe de la UNESCO sobre la Ciencia*. Paris: Ediciones UNESCO.
- Marmolejo (2020) La internacionalización del posgrado: desafíos y oportunidades en la era post-covid. Ponencia presentada en el Consejo Mexicano de Estudios de Posgrado (COMPEO). Recuperada de: <https://www.youtube.com/watch?v=LaMjovdmHc0&feature=youtu.be>

2. La formación en T en el posgrado, es decir, posgrados que combinan una formación amplia, pero con profundidad y rigor técnico en el área de estudio, promoviendo la existencia de “guardianes de la disciplina” o “guardianes del área de conocimiento” y la conformación de comunidades académicas de práctica.
3. El posgrado como un espacio incluyente, que se refiere a favorecer el ingreso de estudiantes provenientes de los sectores menos favorecidos y de las minorías, promoviendo la equidad en el acceso al posgrado, tomando en cuenta tendencias demográficas y de género en el ingreso. Asegurando un proceso ético, incluyente, libre de violencia y con principios de protección al ambiente.
4. El posgrado como espacio creativo y de innovación, es decir, un posgrado generador de conocimiento con transferencia, implica llevar a cabo investigación aplicada en el desarrollo y promover el desarrollo científico en temas innovadores para lograr una financiación sostenible, defendiendo la propiedad intelectual y evitando el fraude científico.
5. La internacionalización del posgrado, aplicando esquemas novedosos como la internacionalización en casa, la movilidad virtual, el desarrollo de investigaciones conjuntas y el re-diseño de programas académicos con visión multicultural y formación de ciudadanos globales. Pero se reconoce que la movilidad física sigue siendo importante en particular a nivel doctoral, que a su vez impulsa la movilidad de científicos.
6. Programas centrados en el aprendizaje del estudiante, lo que implica valorar el posgrado por el logro y contribución de sus estudiantes.
7. Flexibilización de las titulaciones, es decir, ampliar las posibilidades de titulación implementando redes de apoyo, monitores de trayectorias, las multi-tutorías o tutorías colegiadas buscando el fomento del trabajo transdisciplinar, la diversidad de enfoques, las dobles titulaciones y los posgrados basados en modelos híbridos o virtuales.
8. Disminución de la duración, destacando acortar la duración de los programas, en particular los de doctorado, con el fin de lograr una mejor empleabilidad, así como disminuir carga horaria.
9. Impulsar la enseñanza basada en la investigación práctica y la experiencia, el emprendimiento y la creatividad, y la formación de profesionales para el mundo del trabajo fuera de la academia
10. Aplicación de modelos de gestión del posgrado para impulsar el mejoramiento y el aseguramiento de la calidad y la pertinencia, fortaleciendo los cuerpos colegiados en el posgrado, el monitoreo de impactos, la autoevaluación y la acreditación con enfoques dinámicos y más abiertos de evaluación y articulando diferentes modelos pedagógicos para generar nuevos aprendizajes.

### **III.2 Contexto nacional**

México no escapa a las tendencias internacionales antes descritas, por el contrario, el “Programa Institucional CONACYT 2020-2024” reconoce la importancia de la investigación científica, la mejora de la capacidad tecnológica y de innovación, pero en particular el número de personas que trabajan en investigación y desarrollo como factores relevantes para

el desarrollo económico, científico y del bienestar del país. Sin embargo, identifica que las capacidades científicas del país son pobres, lo anterior se evidencia por:

- El bajo número de investigadores por cada mil habitantes de la PEA (0.7), que coloca a México por detrás de países como Singapur, Japón y Francia que contaban con al menos 10 científicos por cada mil personas de la PEA, pero también por atrás de países como Argentina y Brasil que tenían tres y dos investigadores por cada mil personas de la PEA.
- La baja inversión pública y privada en ciencia, tecnología e innovación.
- La poca matrícula de estudiantes inscritos en programas de posgrado, que repercute en el número de investigadores en proporción con el total de habitantes.
- La persistencia de una distribución desigual de las capacidades científicas, destacando la distribución de los posgrados y la asignación de becas CONACYT.

En este marco el CONACYT propone como primer objetivo prioritario “Fortalecer a las comunidades de CTI y de otros conocimientos, a través de su formación, consolidación y vinculación con diferentes sectores de la sociedad, con el fin de enfrentar los problemas prioritarios nacionales con un enfoque de inclusión para contribuir al bienestar social” (CONACYT, 2020, pp. 19).

Para cumplir con lo anterior se puede identificar, tanto en el Programa Institucional CONACYT 2020-2024 como en las diferentes convocatorias del Programa Nacional de Posgrados de Calidad que se publicaron en el 2020 siete tendencias para el posgrado nacional:

1. Mayor articulación del posgrado y la investigación científica de frontera. En este sentido se conciben a los posgrados como comunidades científicas que promueven un proceso de formación integral de los alumnos que incluye valores éticos y sociales. El impulso de posgrados interinstitucionales y colegios doctorales para abordar problemas complejos que inhiben el desarrollo social y económico del país, con enfoques multidisciplinares, éticos, sustentables, basados en trabajo en equipo y redes de investigación, optimizando el uso de la infraestructura disponible.
2. El posgrado como un espacio incluyente. Se plantea favorecer el ingreso de estudiantes provenientes de los sectores más desfavorecidos y de las minorías (mujeres jefas de familia, mujeres indígenas y personas con discapacidad), aumentando la inversión en becas de posgrado en colaboración con los gobiernos estatales, el sector privado y las instituciones de educación superior, y abatiendo las brechas regionales en la asignación de becas y apoyos destinados a la formación de la comunidad científica.
3. Involucrar a los estudiantes y ex-becarios CONACYT en actividades de retribución social.
4. Posgrados con enfoque intercultural, es decir, programas de posgrado que responden a la necesidad de fortalecer la interculturalidad, mediante la investigación, las acciones de colaboración y la aplicación directa del conocimiento generado que incida en el desarrollo y bienestar social de la comunidad
5. El posgrado como ambientes educativos para la convivencia pacífica, es decir, comprometidos con el respeto a la diversidad, la igualdad de género, la protección al

medio ambiente, el acceso universal al conocimiento, la aplicación de valores éticos en la investigación y el rechazo a la violencia.

6. La internacionalización impulsando la movilidad académica de alumnos y profesores, promoviendo los convenios activos de colaboración, la codirección de tesis y los proyectos de investigación en colaboración con investigadores de otras instituciones internacionales. Además, de promover nuevos esquemas de internacionalización no presenciales.
7. Mejorar la gestión del posgrado para mantener la calidad y asegurar la pertinencia de los posgrados, garantizando una gestión articulada basada en la generación de información institucional que permita generar insumos para el análisis estratégico y la toma de decisiones, que impulse la transparencia y la rendición de cuentas.

En resumen, se exige a los posgrados que tengan calidad pero que además muestren su impacto científico, es decir, su aportación al conocimiento, y su impacto social, relacionado con las aportaciones a la solución de problemas. Sean incluyentes, estén vinculados y promuevan la internacionalización.

### **III.3 Contexto Coyuntural SARS-CoV-2 (COVID-19)**

La contingencia sanitaria que produjo la pandemia del virus SARS-CoV-2 (COVID-19) se presentó de manera inesperada afectando todas las esferas de la vida y en particular a la educación superior. Según Stefania Giannini, Subdirectora General de Educación de la UNESCO “Casi de la noche a la mañana, las escuelas y universidades de todo el mundo cerraron sus puertas, afectando a 1.570 millones de estudiantes en 191 países” (Instituto Internacional para la Educación Superior en América Latina y el Caribe, 2020).

En este mismo sentido Marmolejo (2020) estima que más de 200 millones de estudiantes de educación superior en el mundo dejaron de ir a las universidades, solo el 60 por ciento de la enseñanza ha podido ser sustituida por modelos no presenciales y el 70 por ciento de los alumnos internacionales tuvieron que regresar a sus casas.

Para América Latina se calcula que la COVID-19 ha afectado a aproximadamente 23.4 millones de estudiantes de educación superior y a 1.4 millones de docentes en América Latina y el Caribe; lo que representa aproximadamente, más del 98% de la población de estudiantes y profesores de educación superior de la región (Instituto Internacional para la Educación Superior en América Latina y el Caribe, 2020).

En este contexto las Universidades mexicanas reaccionaron aplicando al menos seis medidas urgentes (Marmolejo, 2020):

1. Pasar de un modelo de enseñanza presencial a uno virtual, con el uso de aulas virtuales y el uso de plataformas tecnológicas (94%)
2. Implementaron procesos rápidos y generales de capacitación de docentes para el uso de tecnologías digitales (82%)
3. Aplicaron campañas de orientación a la comunidad universitaria (56%)
4. Ofrecieron soporte técnico sobre el uso de plataformas digitales (53%)
5. Establecieron Sitios Web de apoyo (50%)



## 6. Flexibilizaron los servicios académico-administrativos (41%)

Sin embargo, la pandemia ha dejado al descubierto que los países, en particular los menos desarrollados y las Universidades no estaban preparados para aplicar la enseñanza en línea, tanto por la brecha digital<sup>12</sup> como por la falta de competencia digital de muchos maestros.

En México, para el 2019, solo el 44.3 por ciento de los hogares cuentan con computadora y el 56.4 con internet, porcentajes que caen al 20.6 y 23.4 en zonas rurales (Marmolejo, 2020).

La Universidad de Guadalajara no es ajena a esta situación, de acuerdo con el sondeo para recuperar la percepción de los estudiantes de la Universidad de Guadalajara ante los mecanismos implementados derivados de la emergencia sanitaria de la COVID19, alrededor del 64 por ciento de los alumnos de posgrado no tienen acceso a una computadora de escritorio ni a una tableta electrónica, aunque el 81 por ciento si tiene acceso a una laptop cuando la necesita, y solo el 71 por ciento tiene acceso a internet cuando lo necesita. Sin embargo, el 65 por ciento no tiene acceso a un espacio físico adecuado para tomar cursos en línea cada vez que lo necesita.

Además, la mayoría de los estudiantes contaban con poca experiencia en tomar cursos en línea, pero la mayoría percibe que el tomar los cursos en línea le permitieron desarrollar habilidades de comunicación por medio de las tecnologías, desarrollar habilidades de aprendizaje colaborativo con sus compañeros y profesores, fortalecer su autonomía y habilidades de autogestión del aprendizaje, gestionar de mejor manera sus tiempos de estudio, realizar otro tipo de actividades extraescolares y generar ahorro económico (en transporte, alimentación, material escolar).

Sin embargo, la mayoría no están seguros o de acuerdo en que los cursos en línea les permitieron lograr un mayor aprendizaje respecto a la modalidad presencial, e identifican que tal vez se vea afectado su avance académico y proceso de formación, además de que le genera más estrés y les demanda más tiempo y esfuerzo que la modalidad presencial.

Asimismo, los estudiantes reconocen que los profesores hicieron esfuerzos importantes para adaptarse e impartir clase en línea, pero perciben que a los profesores les faltaban habilidades para impartir las clases en línea.

Ante el contexto antes señalado y marcado por la pandemia, las Universidades enfrentan retos importantes relacionados con el hecho de que un modelo de educación híbrido se posiciona como la alternativa más viable en el corto plazo, pero, además, como lo ha propuesto Marmolejo (2020), debemos reflexionar como minimizar la inequidad debido a la brecha tecnológica, como minimizar el déficit de aprendizaje por la transición a medios no presenciales, como garantizar la integridad en las mediciones del aprendizaje y como lograr todo esto en un contexto con pocos recursos económicos.

---

<sup>12</sup> INEGI, 2019. Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares (ENDUTIH) 2019, citada en Marmolejo, 2020.

#### IV. Propuesta de trabajo para el desarrollo del posgrado de excelencia

La propuesta de trabajo de la Coordinación de Posgrado se construye tomando en cuenta el diagnóstico y las tendencias presentadas antes, además de considerar las propuestas incluidas en el proceso de reingeniería que se está llevando a cabo actualmente en la Universidad y el Plan de Desarrollo Institucional que reconocen la importancia de promover el fortalecimiento del posgrado, la investigación y la vinculación como tareas fundamentales del quehacer universitario, el desarrollo con calidad y pertinencia de los posgrados, la articulación entre posgrado, investigación y vinculación, la promoción de la investigación de frontera, la internacionalización del posgrado y la importancia de las actividades extracurriculares en la formación integral de los alumnos.

El objetivo general es impulsar el posgrado de excelencia, reconocido por su calidad y pertinencia, que se orienta a la formación de profesionistas del más alto nivel, capaces de generar, utilizar, comunicar y transferir conocimiento en un campo de estudio, haciendo aportaciones a la solución de problemas críticos de carácter local, regional y nacional, con un enfoque global. Reconociendo que la incorporación de los estudiantes de posgrado al desarrollo de proyectos de investigación basados en enfoques multidisciplinarios permite generar cambios significativos en su entorno, con base en la detección de necesidades de innovación en la sociedad y empresas, contribuyendo al desarrollo económico, a la sustentabilidad y al bienestar social, además de que permite identificar talentos y crear nuevas oportunidades de aprendizaje, soportado en un ambiente educativo que promueve la convivencia respetuosa y pacífica, así como las prácticas éticas en los posgrados.

Para lograr lo anterior se proponen trabajar en cinco ejes de acción estratégicos:

##### Eje de acción 1: Innovación curricular

Objetivos	Actividades
Aplicar innovaciones en los diseños curriculares de los programas de posgrado	Impulsar un enfoque centrado en el aprendizaje del estudiante.
	Fomentar la formación inter, multi y transdisciplinaria.
	Desarrollar curriculums más flexibles y abiertos, que incluyan la diversificación de las modalidades de titulación, las co-tutorías o tutorías colegiadas, las codirecciones, las dobles titulaciones, los posgrados interinstitucionales e intercentros.
	Promover la formación académica amplia al mismo tiempo que se garantiza la especialización en un campo del conocimiento sin descuidar la trasmisión de valores universales relacionados con el respeto a la diversidad, la no violencia, la igualdad de género, la honestidad académica, la ética en la investigación y el compromiso con el acceso universal al conocimiento y el cuidado del medio ambiente, entre otros.

	Elaborar las propuestas de dictámenes sobre la viabilidad académica de las propuestas de creación, modificación y supresión de programas de posgrado.
Impulsar la aplicación de modalidades no convencionales para el desarrollo del posgrado	Facilitar la aplicación de modelos de enseñanza híbridos de alta calidad académica y tecnológica.
	Apoyar el crecimiento del número de programas de posgrados de alta calidad impartidos en línea.
Colaborar en la elaboración y aplicación de los lineamientos o protocolos institucionales para garantizar la convivencia respetuosa y pacífica en los posgrados	Coadyuvar con el desarrollo de las normas éticas para la investigación (incluido el no plagio), de inclusión, equidad y no discriminación, no violencia y compromiso con la protección del medio ambiente.
	Gestión y administración de plataformas tecnológicas que permitan la atención de los lineamientos o protocolos institucionales en la materia.

### Eje de acción 2: Internacionalización del posgrado

Objetivo	Actividades
Impulsar la internacionalización del posgrado, promoviendo el uso de esquemas novedosos	Apoyar la movilidad e intercambio de profesores y alumnos con instituciones nacionales e internacionales.
	Colaborar con otras oficinas de la Universidad de Guadalajara para fortalecer el perfil internacional de los estudiantes y egresados(as) de posgrado de la Universidad de Guadalajara.
	Promover la incorporación formal de la dimensión internacional en el diseño curricular de los programas de posgrado.
	Impulsar la incorporación de un perfil internacional de los egresados de posgrado en el diseño curricular, promoviendo modelos de internacionalización en casa, la movilidad virtual, el desarrollo de investigaciones conjuntas y el re-diseño de programas académicos con visión multicultural y formación de ciudadanos globales.

### Eje de acción 3: Reconocimiento del posgrado

Objetivos	Actividades
Mantener el liderazgo nacional de la Universidad por el reconocimiento de la calidad y pertinencia de sus programas	Apoyar a los programas de posgrado de la Red Universitaria para participar en las convocatorias o programas promovido por organismos nacionales que promuevan la evaluación y reconocimiento de los posgrados.
Impulsar el reconocimiento internacional de los programas de posgrado de la Universidad	Apoyar la elaboración de los dictámenes técnicos sobre la viabilidad académicas de las propuestas de creación, modificación y supresión de programas de posgrado.
Mantener el acceso a Becas Nacionales para los estudiantes de posgrado de la Universidad	Coordinar la atención oportuna de las convocatorias nacionales de Becas para estudios de posgrado.

### Eje de acción 4: Formación continua

Objetivo	Actividades
Fomentar la formación continua de profesores	Contar con un programa de formación docente para profesores de posgrado que incrementen las capacidades tecnológicas, los perfiles internacionales, las habilidades para el desarrollo de investigación colaborativa y la comunicación científica, entre otros temas.
Fomentar la formación continua de gestores del posgrado	Aplicar un programa de formación para gestores de los posgrados que incluyan cursos de inducción para el puesto, el desarrollo de habilidades para el diseño curricular, la habilitación tecnológica, el desarrollo de perfiles internacionales, la vinculación y la habilitación académica.

### Eje de acción 5: Gestión y Desarrollo del posgrado

Objetivo	Actividades
Implementar mejoras en los procesos de gestión del posgrado para garantizar la calidad y la pertinencia de los	Conformación del Consejo Académico de Posgrado.
	Conformación de Comités Intercentros para la propuesta de creación o modificación de programas de posgrado y cursos de alta especialidad impartidos con la

<p>posgrados, impulsado la conformación de cuerpos colegiados que apoyen la toma de decisiones, la evaluación y la innovación curricular en los posgrados.</p>	<p>participación de varios Centros Universitarios y Sedes Hospitalarias.</p>
	<p>Impulsar la actualización de la normatividad aplicable al posgrado.</p>
	<p>Implementar el Sistema de Información Integral del Posgrado.</p>
	<p>Formalización del Sistema de Aseguramiento de la Calidad del Posgrado Institucional.</p>
	<p>Promover la elaboración de estudios, diagnósticos y evaluaciones sobre el posgrado para mejorar la toma de decisiones.</p>
	<p>Coordinar los trabajos de la Coordinación de Posgrados para mantener actualizado el Repositorio institucional en cuanto a la producción académica del posgrado.</p>
<p>Contribuir con los Centros Universitarios para incrementar el número de programas de posgrados reconocidos y la matrícula del posgrado implementando esquemas de selección más incluyentes</p>	<p>Trabajar con los Centros Universitarios para mejorar las estrategias de difusión para tener una mayor captación de alumnos.</p>
	<p>Promover la creación de programas de posgrado principalmente doctorados.</p>
	<p>Colaborar con los Centros Universitarios para definir, consensar e implementar estrategias para diversificar e incrementar las becas para el posgrado.</p>
	<p>Implementar acciones para favorecer el ingreso de estudiantes provenientes de los sectores menos favorecidos y de las minorías (mujeres jefas de familia, mujeres indígenas y personas con discapacidad), gestionando más becas para el estudio de posgrado y abatiendo las brechas regionales en la asignación de becas y apoyos destinados a la formación de la comunidad científica.</p>
<p>Incrementar las capacidades de la Coordinación de Posgrado para la gestión y el desarrollo de</p>	<p>Gestionar financiamiento para la aplicación de programas específicos que ayuden a cumplir con los objetivos previstos en este plan de trabajo.</p>
	<p>Diversificar las fuentes de financiamiento.</p>

los programas de posgrado de la Red Universitaria	Apoyar el diseño organización, la evaluación continua de la Coordinación y la evaluación de los recursos humanos para definir necesidades de incorporación de personal y de formación continua del personal.
Promover la elaboración de estudios, diagnósticos y evaluaciones sobre el posgrado para mejorar la toma de decisiones	Impulsar y colaborar en la elaboración de los estudios de seguimiento de egresados y empleadores.
	Promover la elaboración de estudios estratégicos sobre posgrado.
Estimular una mayor articulación del posgrado y la investigación científica con vinculación con los sectores productivos	Estimular la colaboración de estudiantes y profesores en proyectos derivados de las líneas de investigación y del trabajo profesional relacionado con el posgrado, con alto impacto en la solución de problemas regionales o nacionales.
	Apoyar la producción académica conjunta entre profesores, estudiantes y egresados (publicaciones reconocidas, solicitudes de registro de invenciones, desarrollo de plataformas, participación en eventos académicos, etc.).
	Promover la conformación de bancos de talentos para la investigación y el posgrado.

## Referencias bibliográficas:

- Abreu Hernández (s/f), Propuesta para un Nuevo Modelo de Evaluación de la Calidad del Postgrado en Iberoamérica, Asociación Universitaria Iberoamericana de Posgrado (AUIP).
- Aguirre Vélez, et al. (2019), Tendencias emergentes de los postgrados en el Mundo, Revista Espacios, Vol. 40 (Nº 31) Pág. 9.
- Acosta Silva, Adrián (coord.) (2016), Estudio prospectivo del posgrado, 2015-2013, Coordinación de Investigación, Posgrado y Vinculación y Centre de Estudios Estratégicos de la Universidad de Guadalajara, documento electrónico.
- Bonilla Marín, Marcial (coord.) (2015), Diagnóstico del Posgrado en México: Nacional. México: Consejo Mexicano de Estudios de Posgrado A.C. (COMEPO) Disponible en: <http://www.comepo.org.mx/images/diagnostico/diagnostico-posgrado-mexico-region-nacional-comepo.pdf>
- CONACYT (2020), Programa Institucional 2020-2024 del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. Diario Oficial de la Federación. Pp. 19. Recuperado de: [http://dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5595309&fecha=23/06/2020](http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5595309&fecha=23/06/2020)
- Coordinación de Investigación, Posgrado y Vinculación (2019), “Resultados del taller de evaluación participativa para la preparación de la posición institucional ante el Foro Nacional: Reflexiones en torno al compromiso social y la pertinencia científica de los posgrados organizado por CONACYT”, Universidad de Guadalajara, documento electrónico.
- Instituto Internacional para la Educación Superior en América Latina y el Caribe (IESALC) (2020) COVID-19 y educación superior: de los efectos inmediatos al día después; análisis de impactos, respuestas políticas y recomendaciones. Recuperado de: <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000375125>
- Marmolejo (2020) La internacionalización del posgrado: desafíos y oportunidades en la era post-covid. Ponencia presentada en el Consejo Mexicano de Estudios de Posgrado (COMEPO). Recuperada de: <https://www.youtube.com/watch?v=LaMjovdmHc0&feature=youtu.be>
- Montiel Arias, Israel (2015), “Proyección de la demanda potencial de posgrados por áreas de conocimiento en las entidades federativas”. Reporte. CIP/CAG/U. de G., junio.
- Morfín, López, Catalina y Guadalupe Ruiz Cuellar (coords.) (2015) Diagnóstico del Posgrado en México. Región Centro Occidente. México: Consejo Mexicano de Estudios de Posgrado A.C. (COMEPO) Disponible en: [file:///C:/Users/lapcip/Downloads/Diagn%C3%B3stico%20Posgrado%20%20RCO%20\(2\).pdf](file:///C:/Users/lapcip/Downloads/Diagn%C3%B3stico%20Posgrado%20%20RCO%20(2).pdf)
- Neira, Isabel & Iglesias, Ana, (1997), "Nivel educativo de la población, crecimiento y bienestar económico," Economic Development 13, University of Santiago de Compostela. Faculty of Economics and Business. Econometrics.
- Loubet-Orozco, Roxana, & Morales Parra, Adela (2015), Formación de Capital Humano para el crecimiento económico en Sinaloa. *Ra Ximhai*, 11(3), 41-55. [fecha de Consulta 11 de Septiembre de 2020]. ISSN: 1665-0441. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=461/46135409004>
- Organización de Estados Iberoamericanos (OEI), revisado el 27 de agosto de 2020 en: <https://www.oei.es/historico/salactsi/nunez07.htm>

- Unidad de Posgrado de la Coordinación de Investigación, Posgrado y Vinculación (2020) Taller de Evaluación Participativa: Cumplimiento de criterios de calidad para la permanencia en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad. Universidad de Guadalajara.
- Reynaga Obregón Sonia, et al. (2007) El Posgrado en la Universidad de Guadalajara. Procesos de formación. Memoria de una gestión 2001-2006, Coordinación General Académica de la Universidad de Guadalajara.
- UNESCO. (2015). *Informe de la UNESCO sobre la Ciencia*. Paris: Ediciones UNESCO.
- Universidad de Guadalajara. (2020). *Reingeniería de la Administración General*. UdeG, Guadalajara.
- Valcárcel, M., & Simonet, B. (2009). El posgrado en el marco del Espacio Europeo de Educación. *La Cuestión Universitaria*, 5, 90-97.